

La colaboradora del rey pierde su apoyo, y recibe noticias del soberano para que continúe el viaje y se exilie. Esto anuncia lo que va a suceder más tarde. El 24 de diciembre llega doña Isabel a Guadalajara, donde le espera el monarca, celebrándose la boda en el palacio del Infantado. El 27 de diciembre, finalmente, llegan los reyes a Madrid. Instalada la nueva reina en la corte, no pasan tres meses de su llegada, para que el equipo de gobierno sea destituido en su casi totalidad: además de la princesa de los Ursinos, lo hace ahora de Orry y Macanaz, Robinet se mantiene hasta principios de marzo, y sólo Grimaldi, nombrado secretario de la reina desde su entrada, sobrevive a la remoción de cargos.

El intrépido Macanaz, sin atisbar lo que le viene, o desafiando su suerte, a finales de enero de 1715 se atreve a recordar a la nueva corte su reforma pendiente de la Inquisición. Y, si no se había pensado en su destitución, ésta no tarda en llegar. El 7 de enero de 1715 recibe el cese como Fiscal General. Al mismo tiempo, se habla también del regreso del depuesto Inquisidor General; petición que hace la nueva reina al soberano francés, y Del Giudice comunica el 29 de enero a Luis XIV.

## **6. EXILIO, EXCOMUNIÓN, MISERIA Y COLABORACIÓN CON LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.**

Luis XIV, lo mismo que defiende la causa de Felipe V al trono español, envía generales con sus tropas, y dirige la política de la nueva dinastía a través de sus embajadores y personas de confianza. Por ello, la correspondencia entre la corte de Versalles y la de Madrid es abundante. Pero, no sólo los colaboradores franceses informan al soberano francés, también lo hacen los españoles. Macanaz, vísperas de su destitución, reprocha la actitud de Luis XIV y le anuncia su destitución y exilio. De la caída de Orry y Macanaz informa el embajador Saint-Aignac a Luis XIV el 11 de febrero de 1715, así como de las noticias que corrían por la corte española de la salida de Bayona el 4 del mismo mes del cardenal Del Giudice, uno de los enemigos más enconados de Macanaz. Éste, enterado de su destitución se apresura a escribirle a Felipe V, recordándole los catorce años de abnegados servicios como administrador y defensor de las regalías de la Corona. El mismo día que escribe al rey, recibe el cese como Fiscal del Consejo de Castilla, por lo que su nueva